

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

20580 *Resolución de 13 de octubre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 13 de octubre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1569	dólares USA.
1 euro =	175,98	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,358	coronas checas.
1 euro =	7,4681	coronas danesas.
1 euro =	0,86770	libras esterlinas.
1 euro =	392,68	forints húngaros.
1 euro =	4,2615	zlotys polacos.
1 euro =	5,0876	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0130	coronas suecas.
1 euro =	0,9304	francos suizos.
1 euro =	141,60	coronas islandesas.
1 euro =	11,6790	coronas noruegas.
1 euro =	48,3646	liras turcas.
1 euro =	1,7775	dólares australianos.
1 euro =	6,3344	reales brasileños.
1 euro =	1,6207	dólares canadienses.
1 euro =	8,2511	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9974	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19184,24	rupias indonesias.
1 euro =	3,7995	shekel israelí.
1 euro =	102,6060	rupias indias.
1 euro =	1651,59	wons surcoreanos.
1 euro =	21,4137	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8910	ringgits malasios.
1 euro =	2,0220	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,435	pesos filipinos.
1 euro =	1,5025	dólares de Singapur.

1 euro =	37,651	bahts tailandeses.
1 euro =	20,0875	rands sudafricanos.

Madrid, 13 de octubre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.